

# ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Notario Titular Cuadragésimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil



2019	09	10	47	P00290
------	----	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE  
INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL.-  
CUANTÍA: INDETERMINADA-----  
DI: DOS COPIAS.-----



NOTARÍA  
XLVII

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el día de hoy, veintidós de enero del dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **JUAN MANUEL TAMA VELASCO** NOTARIO TITULAR CUADRÁGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN **GUAYAQUIL**, comparece el señor **WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMÉNEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero electrónico, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, quien comparece a nombre y representación de la Compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, como lo justifica con la copia de su nombramiento legalmente inscrito. El compareciente, declara ser mayor de edad, hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe en razón de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación personal, y comprueba su identidad con su cédula de ciudadanía, solicitándome expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de los mismos; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el



14/02/19 11:32

N° TRAMITE: 10497-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 130195

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# **ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO**

Notario Titular Cuadragésimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil



NOTARÍA  
XLVII

1 Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana a  
2 consultar sus datos de identificación personal y generar el  
3 documento que se deberá incorporar a este instrumento. Bien  
4 instruido del objeto y resultado que produce la presente **ESCRITURA**  
5 **PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede con  
6 entera y completa voluntad y sin presión de ninguna naturaleza,  
7 para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor  
8 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su  
9 cargo, sírvase autorizar una en que conste la **REFORMA ESTATUTO**  
10 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE**  
11 **INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL**, que se otorga al tenor de las  
12 cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Compareciente.-**  
13 Comparece y otorga esta escritura pública de **REFORMA DEL**  
14 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE**  
15 **INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL**, el **ING. WILSON AUGUSTO**  
16 **ORELLANA JIMÉNEZ**, a nombre y representación de la Compañía  
17 **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A.**  
18 **SESTEL** en su calidad de Gerente General, conforme consta de la  
19 copia del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mer-  
20 cantil de Guayaquil que, para acreditar la representación legal  
21 invocada se agrega a esta escritura pública como documento  
22 habilitante, y además, debida y legalmente autorizado por la Junta  
23 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía  
24 **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A.**  
25 **SESTEL**, en sesión celebrada el diecisiete de enero del dos mil  
26 diecinueve, que también como documento habilitante se agrega o  
27 incorpora a esta escritura pública. **CLÁUSULA SEGUNDA:**  
28 **Antecedentes: a).** La Compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE**



## ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Notario Titular Cuadragesimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil



NOTARÍA  
XLVII

1 INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL, se constituyó mediante  
2 escritura pública, autorizada por la Ab. Wendy María Vera Ríos,  
3 Notaria Suplente del Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo  
4 del Cantón Guayaquil, el primero de febrero de dos mil ocho e  
5 inscrite en el Registro Mercantil el veintiocho de febrero del dos mil  
6 ocho; **b).** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas  
7 de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN  
8 TELEMÁTICA S.A. SESTEL celebrada el diecisiete de enero de dos mil  
9 diecinueve, resolvió por unanimidad: 1) Reformar el artículo  
10 segundo del capítulo primero del Estatuto de la compañía  
11 SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A.  
12 SESTEL donde ahora dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- La  
13 compañía tendrá por objeto: UNO) Desarrollo y venta de software;  
14 venta de software a terceros; Alquiler de equipos, software y  
15 hardware; mantenimiento de equipos, piezas y partes;  
16 implementación de soluciones informáticas; servicios de  
17 capacitación al personal empresarial y particular; soporte a  
18 usuarios; soporte y mejora de sistemas; servicios de auditoría y  
19 asesoría en: Planeación y estrategias de los recursos de información,  
20 operación de los sistemas de información, relaciones con  
21 proveedores externos, seguridad de la información, planeación de  
22 la continuidad del negocio, mantenimiento e implantación de los  
23 sistemas de aplicación, soporte e implantación de bases de datos,  
24 soporte de red, soporte de software de sistemas, soporte de  
25 hardware; compra, venta, importación y exportación de equipos,  
26 piezas y partes de tecnología, desarrollo de soluciones de  
27 hardware, páginas y sitios web, y aplicaciones web; publicidad en  
28 internet; comercio electrónico, prestar servicios de asesoría en:

*Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# **ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO**

Notario Titular Cuadragésimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil



NOTARÍA  
XLVII

1 reingeniería de procesos, infraestructura tecnológica, selección y  
2 compra de software, administración de proyectos, selección de  
3 proveedores de software, hardware y soluciones integrales de  
4 tecnología, definición de flujo de información; brindar servicios de  
5 sistemas de telecomunicaciones, instalación, pruebas y  
6 mantenimiento de centrales telefónicas así como: estadísticas,  
7 tráfico telefónico y calidad de servicio, instalación, sistemas de  
8 radios, enlaces, suministros de baterías y motores generadores para  
9 sistemas de telecomunicaciones, instalación, pruebas y  
10 mantenimiento de los sistemas de radio enlace de baterías y  
11 motores generadores, así como la explotación o utilización de  
12 frecuencias eléctricas, telefónicas o satelitales a través de  
13 concesiones otorgadas por el Estado, con fines educativos o con  
14 cualquier otro propósito, venta de cables materiales, accesorios  
15 para la construcción, mantenimiento y fiscalización de sistemas de  
16 redes telefónicas, construcción, mantenimiento y fiscalización de  
17 canalización telefónica, e instrumentos de pruebas, equipos de  
18 medición, así como repuestos de climatización; DOS) Dar toda clase  
19 de servicios de producción digital y publicidad en general, en toda  
20 clase de medios de comunicación, televisión, visuales o audiovisuales e  
21 Internet, medios escritos, impresos, publicaciones; a la importación,  
22 exportación, comercialización y distribución de toda clase de equipos y  
23 materiales destinados a la producción digital, su hardware y software; a  
24 la publicidad, en todo nivel; a la asesoría en publicidad y mercadeo a  
25 personas naturales y jurídicas, a la instalación y administración de:  
26 Agencias de publicidad y diseño gráfico, de mercadeo,  
27 encuestadoras, productoras de periódicos, radio, televisión, circuitos de  
28 pantallas y revistas. TRES) La asesoría e información en áreas



# ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Notario Titular Cuadragesimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil



NOTARÍA  
XLVII

1 Comerciales, financieras, mejoramiento de procesos administrativos;  
2 CUATRO) Venta de software desarrollado a medida para las empresas  
3 o creado por un tercero; CINCO) Capacitación, educación,  
4 intercambio de conocimientos dentro del área de la informática y las  
5 nuevas tecnologías; SEIS) Ejercer agencias y representaciones de  
6 empresas nacionales o extranjeras públicas privadas, mixtas y de todo  
7 tipo. Podrá otorgar franquicias y demás tipos de contratos mercantiles;  
8 SIETE) Importación, venta, fabricación, exportación y mantenimiento  
9 de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de  
10 radios, enlaces, suministros de baterías y motores generadores para  
11 sistemas de telecomunicaciones, instalación, pruebas y  
12 mantenimiento de centrales telefónicas así como: estadísticas, tráfico  
13 telefónico y calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimiento  
14 de los sistemas de telecomunicaciones, sistemas de radios, enlaces,  
15 suministros de baterías y motores generadores para sistemas de  
16 telecomunicaciones, instalación, pruebas y mantenimiento de  
17 centrales telefónicas así como: estadísticas, tráfico telefónico y  
18 calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimiento de los  
19 sistemas de radio enlace de baterías y motores generadores, así como  
20 la explotación o utilización de frecuencias eléctricas, telefónicas o  
21 satelitales a través de concesiones otorgadas por el Estado, con fines  
22 educativos o con cualquier otro propósito, venta de cables  
23 materiales, accesorios para la construcción, mantenimiento y  
24 fiscalización de sistemas de redes en telecomunicaciones y eléctricas,  
25 construcción, mantenimiento y fiscalización de canalización  
26 telefónica, e instrumentos de pruebas, equipos de medición así como  
27 repuestos de climatización, también a la compraventa, distribución,  
28 reparación, consignación de teléfonos celulares; OCHO) a. Prestación

5  
*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# **ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO**

Notario Titular Cuadragésimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil

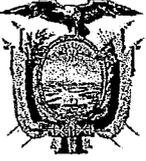


NOTARÍA  
XLVII

1 de los servicios técnicos de instalación y mantenimiento de redes  
2 telefónicas, mediante contratos celebrados con las empresas  
3 administradores de los servicios públicos de telefonía. b) Proporcionar  
4 los materiales y suministros para las instalaciones y mantenimiento de  
5 servicio público de telefonía."; **2.** Autorizar al Gerente General de la  
6 compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN  
7 TELEMÁTICA S.A. SESTEL, Ing. Wilson Augusto Orellana Jiménez, para  
8 que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de  
9 estatuto de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA  
10 EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL y realice cuanto acto público o privado  
11 sea necesario para perfeccionar los acuerdos adoptados en la Junta.  
12 **CLÁUSULA TERCERA: Declaraciones.-** Con los antecedentes expuestos  
13 el Ing. **Wilson Augusto Orellana Jiménez**, Gerente General de la  
14 Compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN**  
15 **TELEMÁTICA S.A. SESTEL**, debidamente autorizado por la Junta General  
16 Extraordinaria y Universal de Accionistas, en sesión celebrada el  
17 diecisiete de enero del dos mil diecinueve, declara lo siguiente:  
18 Reformado el Estatuto de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS  
19 DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL en su artículo segundo del  
20 capítulo primero, en los términos resueltos en la Junta General  
21 Extraordinaria y Universal de Accionistas ya referida; que, su  
22 representada no es contratista del Estado y que no mantiene deuda  
23 alguna a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).  
24 Dejo constancia señor Notario que autorizo a la Abogada Gina  
25 Paola Ludeña Suárez, para que realice cuantas gestiones fueren  
26 necesarias para la aprobación e inscripción de este instrumento  
27 público. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de  
28 estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta escritura

**ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO**

Notario Titular Cuadragésimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil



NOTARÍA  
XLVII

2 pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**  
3 **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A.**  
4 **SESTEL**, e incorpore los documentos habilitantes que se acompañan.  
5 **Firmado)** Abogada Gina Paola Ludeña Suárez, con Matrícula cero  
6 nueve- dos mil nueve – seiscientos treinta y cuatro del Foro de  
7 Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Leída que fue esta Escritura  
8 Pública de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al otorgante,  
9 quien la acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en  
10 unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.

13 **ING. WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMÉNEZ**

14 **C.C. No.: 091207649-4 C.V. No.: 025-226**

15 **p. SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA**  
16 **S.A. SESTEL**

17 **R.U.C. No.: 0992556013001**

21 **ABG. JUAN MANUEL TAMA VELASCO**

22 **NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO**

23 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

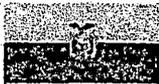
**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
BLANCO**

**ESPACIO  
BLANC**





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0912076494

**Nombre:** ORELLANA JIMENEZ WILSON AUGUSTO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: JUAN MANUEL TAMA VELASCO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 47 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-191-44787



199-191-44787





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Av. Fco de Orellana. Ed. Blue Towers, piso 14. Oficina 8. Guayaquil - Ecuador, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) El Ing. **WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ** propietario de 169,992 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, pagadas en el 100 por ciento de su valor, y con derecho a 169,992 votos.
- b) La Ing. **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES**, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, pagadas en el 100 por ciento de su valor, y con derecho a 8 votos.

Actúa como Presidenta Ad Hoc de la sesión la Ing. **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES** y actúa como secretario de la Junta el Ing. **WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL**, que es de **US\$ 170.000 CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre la reforma del artículo segundo del Capítulo Primero del Estatuto de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL.**
- 2) **Autorizar al Gerente General de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL, Ingeniero WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ, para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de Estatuto de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL y realice cuanto acto público o privado sea necesario para perfeccionar los acuerdos adoptados en la presente Junta.**

*Juan Manuel Torres Velasco*  
**NOTARIO JUVENIL DEL CANTÓN GUAYACIL**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la Presidenta Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1) **Conocer y resolver sobre la reforma del artículo segundo del Capítulo Primero del Estatuto de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL**

Pide la palabra el Ingeniero Wilson Augusto Orellana Jiménez, en calidad de accionista, quien manifiesta a la Junta la necesidad de modificar el estatuto de la compañía de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL, a fin de delimitar y/o especificar el objeto social de la compañía proponiendo que el artículo segundo del capítulo primero del Estatuto **Ahora diga:**

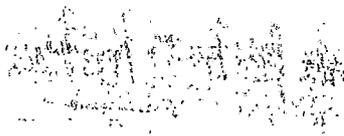
**"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-** La compañía tendrá por objeto: UNO) Desarrollo y venta de software; venta de software a terceros; Alquiler de equipos, software y hardware; mantenimiento de equipos, piezas y partes; implementación de soluciones informáticas; servicios de capacitación al personal empresarial y particular; soporte a usuarios; soporte y mejora de sistemas; servicios de auditoría y asesoría en: Planeación y estrategias de los recursos de información, operación de los sistemas de información, relaciones con proveedores externos, seguridad de la información, planeación de la continuidad del negocio, mantenimiento e implantación de los sistemas de aplicación, soporte e implantación de bases de datos, soporte de red, soporte de software de sistemas, soporte de hardware; compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas y partes de tecnología, desarrollo de soluciones de hardware, páginas y sitios web, y aplicaciones web; publicidad en internet; comercio electrónico, prestar servicios de asesoría en: reingeniería de procesos, infraestructura tecnológica, selección y compra de software, administración de proyectos, selección de proveedores de software, hardware y soluciones integrales de tecnología, definición de flujo de información; brindar servicios de sistemas de telecomunicaciones, instalación, pruebas y mantenimiento de centrales telefónicas así como: estadísticas, tráfico telefónico y calidad de servicio, instalación, sistemas de radios, enlaces, suministros de baterías y motores generadores para sistemas de telecomunicaciones, instalación, pruebas y mantenimiento de los sistemas de radio enlace de baterías y motores generadores, así como la explotación o utilización de frecuencias eléctricas, telefónicas o satelitales a través de concesiones otorgadas por el Estado, con fines educativos o con cualquier otro propósito, venta de cables materiales, accesorios para la construcción, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes telefónicas, construcción, mantenimiento y fiscalización de canalización telefónica, e instrumentos de pruebas, equipos de medición, así como repuestos de climatización; DOS) Dar toda clase de servicios de producción digital y publicidad en general, en toda clase de medios de comunicación, televisión, visuales o audiovisuales e Internet, medios escritos, impresos, publicaciones; a la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de equipos y materiales destinados a la producción digital, su hardware y software; a la publicidad, en todo nivel; a la asesoría en publicidad y mercadeo

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAZUL



**ESPACIO  
BLANCO**

**ESPACIO  
BLANCO**





para personas naturales y jurídicas, a la instalación y administración de: Agencias de publicidad y diseño gráfico, de mercadeo, encuestadoras, productoras de periódicos, radio, televisión, circuitos de pantallas y revistas. TRES) La asesoría e información en áreas comerciales, financieras, mejoramiento de procesos administrativos; CUATRO) Venta de software desarrollado a medida para las empresas o creado por un tercero; CINCO) Capacitación, educación, intercambio de conocimientos dentro del área de la informática y las nuevas tecnologías; SEIS) Ejercer agencias y representaciones de empresas nacionales o extranjeras públicas privadas, mixtas y de todo tipo. Podrá otorgar franquicias y demás tipos de contratos mercantiles; SIETE) Importación, venta, fabricación, exportación y mantenimiento de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radios, enlaces, suministros de baterías y motores generadores para sistemas de telecomunicaciones, instalación, pruebas y mantenimiento de centrales telefónicas así como: estadísticas, tráfico telefónico y calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, sistemas de radios, enlaces, suministros de baterías y motores generadores para sistemas de telecomunicaciones, instalación, pruebas y mantenimiento de centrales telefónicas así como: estadísticas, tráfico telefónico y calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimiento de los sistemas de radio enlace de baterías y motores generadores, así como la explotación o utilización de frecuencias eléctricas, telefónicas o satelitales a través de concesiones otorgadas por el Estado, con fines educativos o con cualquier otro propósito, venta de cables materiales, accesorios para la construcción, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes en telecomunicaciones y eléctricas, construcción, mantenimiento y fiscalización de canalización telefónica, e instrumentos de pruebas, equipos de medición así como repuestos de climatización, también a la compraventa, distribución, reparación, consignación de teléfonos celulares; OCHO) a. Prestación de los servicios técnicos de instalación y mantenimiento de redes telefónicas, mediante contratos celebrados con las empresas administradores de los servicios públicos de telefonía. b) Proporcionar los materiales y suministros para las instalaciones y mantenimiento de servicio público de telefonía.

La Ing. Magaly Caicedo manifiesta que apoya la moción presentada por ser de vital importancia para los intereses de la Compañía.- La presidenta ad hoc de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la resolución del primer punto del orden del día.- Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad de votos la modificación del artículo segundo del capítulo primero del Estatuto de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL conforme al texto propuesto.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2) **Autorizar al Gerente General de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL , Ing. WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMÉNEZ, PARA QUE OTORQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A.**

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**SESTEL y realice cuanto acto público o privado sea necesario para perfeccionar los acuerdos adoptados en la presente Junta.**

La Ing. Magaly Caicedo Torres, en su calidad de accionista propone a la junta autorizar al Gerente General de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL, Ing. Wilson Augusto Orellana Jiménez, para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reforma del Estatuto de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL. La Presidenta Ad Hoc de la Junta dispone que los Accionistas consignen sus votos para la resolución del segundo punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta aprobado de forma unánime autorizar al Gerente General de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL, Ing. Wilson Augusto Orellana Jiménez, para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL y realice cuanto acto público o privado sea necesario para perfeccionar los acuerdos adoptados en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
**Ing. PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA**

  
**Ing. WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**Abg. Juan Manuel Tama Velasco**  
**NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**LOYAL  
EN  
BLANC**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0992556013001

SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMATICA S.A. SESTEL

**NOMBRE COMERCIAL:** KONECTADO  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ORELLANA JIMENEZ WILSON AUGUSTO  
**CONTADOR:** CAICEDO TORRES FLOR MARIA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/02/2008  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 09/04/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 15/06/2016  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Barrio: CDLA CONSEJO PROVINCIAL GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 234 Interseccion: CALLE 12A NO Manzana: 171 Edificio: BLUE TOWERS Piso: 14 Oficina: 06 07 08 Referencia ubicacion: JUNTO AL BANCO AMAZONAS Celular: 0942631489 Telefono Trabajo: 045104639 Email: ventas@konectado.com Web: WWW.KONECTADO.COM Celular: 0985920912

## DOMICILIO ESPECIAL

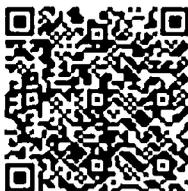
SN

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000643739

Fecha: 21/06/2016 14:26:15 PM

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XIII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992556013001

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMATICA S.A. SESTEL

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	KONECTADO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION  
ACTIVIDADES DE ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO TELECOMUNICACION  
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN TELECOMUNICACIONES  
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Barrio: CDLA CONSEJO PROVINCIAL GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 234 Interseccion: CALLE 12A NO Referencia: JUNTO AL BANCO AMAZONAS Manzana: 171 Edificio: BLUE TOWERS Piso: 14 Oficina: 06 07 08 Celular: 0942631489 Telefono Trabajo: 045104639 Email: ventas@konectado.com Web: WWW.KONECTADO.COM Celular: 0985920912

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	08/07/2013
NOMBRE COMERCIAL:	KONECTADO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS  
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N34-211 Interseccion: MOSCU Edificio: ASEGURADORA DEL SUR Piso: 5 Oficina: 5-C Web: WWW.KONECTADO.COM Celular: 0985920912 Email: ventas@konectado.com Telefono Trabajo: 022243197

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
QUE ME FUE EXHIBIDO

22 ENE 2019

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XLVII DEL CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000643739

Fecha: 21/06/2016 14:26:15 PM



## SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

Señor ingeniero  
**Wilson Augusto Orellana Jiménez**  
Ciudad. -

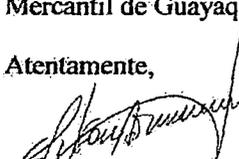
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad, reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En virtud de tal designación usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Escritura Pública de constitución de la compañía y su última reforma de estatuto autorizada por la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 15 de octubre de 2014, inscrita el 30 de octubre del mismo año en el Registro Mercantil.

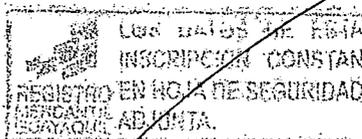
Soluciones Especializadas de Ingeniería en Telemática S.A. SESTEL., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 1 de febrero de 2008 ante la Notaria Trigésima Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de febrero del mismo año.

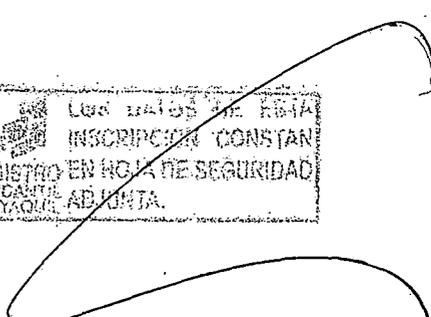
Atentamente,

  
Ing. Wilson Augusto Orellana Jiménez  
Secretario de la Junta

Declaro que acepto el cargo de Gerente General de Soluciones Especializadas de Ingeniería en Telemática S.A. SESTEL., para el cual ha sido elegido. - Guayaquil, 19 de marzo de 2018.

  
Ing. Wilson Augusto Orellana Jiménez  
C.C.: 0912076494



  
Abg. Juan Manuel Tama Velasco  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Faint, illegible text at the top of the page.

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.844  
FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2018  
HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMATICA S.A. SESTEL**, a favor de **WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ**, de fojas 13.426 a 13.428, Registro de Nombramientos número 3.832.

ORDEN: 13844



Guayaquil, 26 de marzo de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE  
EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 22 FOJAS  
Guayaquil, 22 de marzo de 2018

Ab. Juan Manuel Tama Velasco  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0314942

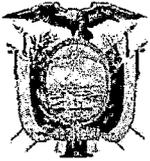
Ab. Juan Manuel Tama Velasco  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

# ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Notario Titular Cuadragésimo Séptimo del Cantón  
Guayaquil



NOTARÍA  
XLVII

SE OTORGÓ ANTE MÍ, ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMÁTICA S.A. SESTEL**. LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. \_\_\_\_\_



*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000022592



20190901047000036

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901047000036

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2019, (16:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORELLANA JIMENEZ WILSON AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912076494
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WILSON ORELLANA JIMENEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0912076494

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO  
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Abg. Juan Manuel Tama*  
NOTARIO XIV DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000022591



20190901047P00290

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO  
 NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901047P00290					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ENERO DEL 2019, (16:15)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMATICA S.A. SESTEL	REPRESENTADO POR	RUC	0992556013001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO  
 NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
 NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.891  
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2019  
HORA DE REPERTORIO: 10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMATICA S.A. SESTEL**, de fojas 6.008 a 6.023, Registro Mercantil número 510. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3891



**Ab. Lanier Cobeña C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 06 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Nº 0528246

